

Mejoran las ofertas para la reordenación de la plantilla y la homologación

Avanza la negociación (2)

Continuando la circular anterior, que estaba referida a la negociación de las condiciones de los posibles ajustes de plantilla fruto de la fusión, también se han producido avances en la propuesta inicial de las Empresas respecto de la homologación de las condiciones laborales de ambas plantillas.

Vacaciones y horarios

El horario a realizar sería el vigente en Banco Santander, según el acuerdo firmado en 2009. Los Bancos han propuesto unificar las vacaciones en 24 días laborables.

Para **Comfia-CCOO**, esta oferta no supone ventaja alguna, sino lo contrario: la plantilla de Banesto perdería un día adicional y la de Banco Santander ya tiene 24 días (aunque uno de ellos es condicionado y ahora se generalizaría). Hemos exigido que se mantenga ese día, o sea, 24 días más uno adicional.

Retribuciones

Los Bancos han propuesto adelantar a junio 2013 la media paga de beneficios de Banesto, que se debería cobrar en diciembre 2013. Para el 2014, proponen adelantar a junio la paga completa de diciembre; además, aceptan reconocer la pensionabilidad en 2013 de 1,50 pagas de beneficios, y de 2 pagas para 2014 (que en Banesto no se producirían hasta 2018).

Para **Comfia-CCOO**, desde el 3 de mayo toda la plantilla será Santander y, como tal, hemos propuesto la unificación del cobro de las pagas a la mayor brevedad posible. Estamos de acuerdo con la pensionabilidad total y el adelanto de la paga de diciembre, pero exigimos que en esa fecha, junio 2013, se unifiquen las nóminas, cobrando ya en marzo de 2014, toda la plantilla, las 2,75 pagas.

Previsión Social Complementaria

Los Bancos han manifestado su intención de agotar el plazo legal de un año para unificar ambos

sistemas, aunque se manifiestan conformes a utilizar el Plan de Pensiones como instrumento común, según habíamos solicitado desde **Comfia-CCOO**.

Beneficios Sociales y Financieros

A partir del 3 de mayo se aplicarán los beneficios sociales y todas las condiciones financieras del Acuerdo de Banco Santander a toda la plantilla. Respecto de la cartera viva de créditos de Banesto, se mantendría en las condiciones actuales, por las dificultades de su novación derivadas de su distinta instrumentación.

Comfia-CCOO hemos exigido la rebaja del 2% de suelo de los créditos de Banesto, a lo que las Empresas han respondido que lo estudiarán e intentarán ofrecer una solución satisfactoria.

Por otro lado, la pretensión del Banco de suprimir una parte de la dotación del Fondo Asistencial, ha sido rechazada por la totalidad de la representación sindical.

Plan de Igualdad

En respuesta a nuestras demandas, las Empresas han aceptado incluir en el Plan de Igualdad de Banco Santander alguna mejora en las medidas de conciliación, procedentes del Plan de Banesto.

Comfia-CCOO hemos exigido como imprescindible la inclusión en el Plan del Santander de una medida de Igualdad que hemos reclamando insistentemente: la adecuación de la retribución por objetivos a la jornada real, en los casos de reducción de jornada.

Por último, según habíamos reclamado todas estas medidas serán de aplicación a la plantilla de Banif.

En próxima reunión el viernes 15 de marzo esperamos seguir avanzando, para concretar un acuerdo suficiente lo antes posible.

12 de marzo de 2013

Afiliate
con comisiones, tú eres más fuerte  
si deseas afiliarte a **Comfia-CCOO**, escríbenos a ccoo@gruposantander.com

federación de servicios financieros y administrativos de  secciones sindicales  
www.santander.comfia.net ~ bancosantander@comfia.ccoo.es ~ ccoo@gruposantander.com